

# El origen de los nombres de calidad en -era del tipo ceguera

Autor(en): **Rainer, Franz**

Objektyp: **Article**

Zeitschrift: **Revue de linguistique romane**

Band (Jahr): **80 (2016)**

Heft 319-320

PDF erstellt am: **12.07.2024**

Persistenter Link: <https://doi.org/10.5169/seals-842214>

## **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

## **Haftungsausschluss**

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

## El origen de los nombres de calidad en *-era* del tipo *ceguera*

### 1. El estado de la cuestión

La historia de los nombres de calidad<sup>1</sup> del español ya ha atraído la atención de un número apreciable de lingüistas. Sigue siendo imprescindible el trabajo de conjunto de Malkiel (1945-46), muchas veces pasado por alto por estar escrito en una lengua que se ha vuelto exótica para la gran mayoría de los hispanistas de hoy. De los trabajos más recientes, Penny (1987) y Renedo Sinovas (2002) están dedicados a los nombres de calidad en la prosa alfonsina, Raab (2015) a aquellos nombres de calidad del *Diccionario del castellano del siglo XV de la Corona de Aragón* que él considera neologismos, Dworkin (1989) a la (mala) suerte de los sufijos *-dad*, *-dumbre*, *-eza*, y *-ura*. Los artículos restantes se centran en problemas más específicos: Malkiel (1985) en *-én*, un sufijo marginal del gallego-portugués y de los dialectos españoles del noroeste, Malkiel (1988) en los sufijos portugueses *-ece*, *-ice*, *-ez(a)* y sus equivalentes españoles, Malkiel & Tuttle (1991) en los sucesores romances de *-ITIES*, Schaffer (1987) así como Ridruejo (2002) en *-dumbre*, y Santiago (1992) en *-or* y *-ura*. Estos trabajos han contribuido a esclarecer un gran número de cuestiones relacionadas con la historia de los nombres de calidad, pero una síntesis de la evolución de esta categoría derivacional desde el latín hasta la actualidad sigue siendo un gran *desideratum*. En el presente trabajo me ocuparé de un sufijo menor de esta categoría derivacional, es decir, el sufijo *-era* de *ceguera*, *cojera*, *sordera* y demás voces de este tipo, que hasta la fecha no ha recibido un tratamiento más detenido a pesar de que plantea problemas etimológicos importantes.

El padre de la romanística, Friedrich Diez, ya observó que entre la descendencia del sufijo latino *-ARIA* se encontraban también nombres ‘abstractos’:

---

<sup>1</sup> Para una visión de conjunto sobre la categoría derivacional de los nombres de calidad, véase Rainer (2015). Como es usual en la literatura, utilizo el término no solo para referirme a calidades en el sentido estricto, sino también a estados. — Quisiera también aquí dejar constancia de mi agradecimiento a Giuliano Bernini, Steven Dworkin y Graça Rio-Torto por sus sugerencias, bibliográficas y de otro tipo, así como a Pilar Pérez Cañizares por la atenta lectura del texto.

«Das Feminin gibt sächliche Wörter verschiedener Art, besonders Collectiva, oder solche, die den Ort des Primitivs ausdrücken, aber auch Abstracta; mehrere sind aus dem Plural des Neutrums und folgen dem Begriffe des letzteren.»<sup>2</sup> (Diez 1872, 353). De los ejemplos abstractos que proporciona, el italiano *preghiera*, que Diez asocia con el latino *PRECARIA*, y sus equivalentes español *plegaria* y francés *prière*, son nombres de acción<sup>3</sup>. Un nombre de calidad para el cual Diez ya había identificado también un antecedente latino directo es el occitanismo *nesseira* “escasez, miseria”, que asocia con el latino *NECESSARIA*. Además, observa que existían muchas creaciones romances entre ellas el español *ceguera*.

Meyer-Lübke (1894) sorprendentemente no menciona nuestros nombres de calidad en el §469 dedicado a *-ARIA*. Pero tiene el mérito de haber llamado la atención sobre la existencia de una serie de nombres de calidad en *-aria* en catalán y sardo, que consideraba necesitados de esclarecimiento etimológico: «Verschieden von diesem *-aria* und in seinem Ursprung noch unaufgeklärt ist ein *-aria*, das im Sardischen und im Katalanischen Abstrakta zu einigen Raumadjektiven bildet: sard. *altaria* Höhe, *ampl.* Weite, *grass.* Dicke, *lad.* Breite, *larg.* Weite, *long.* Länge; katal. *alt.* Höhe, *ampl.*, *grand.*, *larg.*, *lun'.*» (§470, pág. 513)<sup>4</sup>. En el último tratamiento en conjunto de la historia de la formación de palabras del latín a las lenguas románicas el origen de nuestros dos sufijos abstractos, *-aria* y *-era*, sigue presentándose como algo que queda por esclarecer: «En diversas lenguas románicas han tenido lugar desarrollos particulares que aún requieren aclaración: [...] *-ARIA*, it. *vecchiaia* “avanzada edad, vejez”, esp. *cojera*, cat. *llargària* “longitud”; [...].» (Lüdtke 2011, 289).

El panorama que nos ofrecen los estudios dedicados específicamente al español no difiere mucho del que acabamos de ver. Como Diez, Hanssen (1913) relaciona nuestro patrón, representado por *sordera*, con el sufijo latino *-ARIA*: «Hay femeninos: *manera*, *ribera*, *escalera*, *vidriera*, *carrera*, *higuera*, *noguera*, *sordera*.» (pág. 136, §314). Alemany Bolufer (1920) observa tam-

<sup>2</sup> [El femenino da palabras de vario tipo que designan cosas, especialmente sustantivos colectivos, o sustantivos que designan el lugar donde se encuentra lo designado por la base, pero también sustantivos abstractos; algunos de estos se remontan al plural del neutro y siguen este último en lo conceptual.]

<sup>3</sup> Según el FEW IX 339 *PRECARIA*, forma elíptica de *CHARTA PRECARIA*, solo sobrevivió en Galia. El italiano *preghiera*, según el FEW, es préstamo del francés *prière*, el catalán *pregària* del occitano, y el español *plegaria* y el portugués *pregarias* del catalán. El DCECH considera *pregaria* (desde Berceo) «tomado del b. lat. *precaria*».

<sup>4</sup> [Difiere de este sufijo *-aria* otro *-aria* cuyo origen queda por esclarecer y que forma en catalán y en sardo algunos abstractos correspondientes a adjetivos espaciales: sard. *altaria* altitud, *ampl.* amplitud, *grass.* grosor, *lad.* anchura, *larg.* extensión, *long.* longitud; katal. *alt.* altitud, *ampl.*, *grand.*, *larg.*, *lun'.*]

bién que «[h]ay algunos derivados de adjetivos, como *cansera* y *manquera*, de canso y manco», pero en cuanto a su origen exacto se limita a decir sin más precisiones que se trata de «acepciones derivadas de las fundamentales» (pág. 60), que en su tratado son los nombres de ‘oficio o empleo’, de árboles y de lugar, además de los usos adjetivos. Los otros autores de manuales se muestran todavía más lacónicos. Narváez (1959) encontró en sus materiales del español antiguo apenas dos sustantivos abstractos: «Two nouns are abstract: *dentera*, *fazendera*.» (pág. 133). De estos dos sustantivos, el primero tiene cierto parecido con nuestros nombres de calidad a pesar de ser denominal. García de Diego (1970) se limita a decir que *-era* denota, además de empleo y lugar, «otros significados diversos, *manera*, *sordera*, *vidriera*» (pág. 276) y Pharies (2002), a mencionar simplemente la existencia de «nomina qualitatis, cf. *ceguera* “ceguedad” (*ciego*), *sordera* “sordez” (*sordo*)» (pág. 231), mientras Menéndez Pidal (1968) los pasa por alto completamente en el §84.1 (págs. 233sq.) dedicado a *-arius*<sup>5</sup>.

Como se ve, los nombres de calidad en *-era* se han relacionado desde Diez con el sufijo latino *-ARIA*, pero ninguno de los autores avanzó una hipótesis más concreta sobre la vía exacta que une este punto de partida latino con el resultado español. Incluso el punto de partida latino queda envuelto en la niebla: solo Diez identificó un étimo concreto, es decir, el neutro plural convertido en femenino singular *NECESSARIA*, que según él está en la base del *nesseira* “escasez, miseria” occitano. En la mayoría de los tratamientos, además, los contornos de nuestro patrón resultan algo borrosos, quedando este sumido normalmente en un grupo más abarcador de sustantivos ‘abstractos’ de diversa índole o un grupo residual incluso más heterogéneo. Nuestra primera tarea, por ende, consistirá en reunir una lista lo más completa posible de las formaciones que se deben incluir en el patrón *ceguera*. Empezaremos con el español, para luego echar una mirada a otros idiomas románicos que presentan formaciones comparables. En todos los casos, el interés principal será identificar el núcleo de las formaciones más antiguas, que naturalmente pueden reclamar un papel privilegiado en la reconstrucción histórica.

## 2. El patrón *ceguera* en español

Los nombres de calidad en *-era* del español, incluyendo el español americano, apenas rebasan las dos docenas, y el núcleo que se remonta a la Edad Media o por lo menos al siglo XVI, a la mitad. En lo que sigue empezaré compilando un glosario alfabético de este núcleo más antiguo, que comprende

<sup>5</sup> El patrón falta también en Pattison (1975) y Clavería Nadal (2004).

palabras con una primera documentación que no sea posterior a 1600. Además de la primera documentación según el CORDE o Google Libros proporcionaré también sucintamente información sobre su tratamiento en la lexicografía práctica y científica. Como los ejemplos son fácilmente recuperables por vía electrónica, me limitaré a indicar, en el caso de ejemplos sacados del CORDE, la fecha y el autor, y en el caso de Google Libros, la fecha, el autor, el título de la obra (de forma abreviada si es demasiado largo) y la página.

BEODERA: «se durmieron hasta otro día a mediodía, o hasta la noche siguiente algunos, e más e menos, segund que habían cargado e participaron de la beodera» (1535-57, Gonzalo Fernández de Oviedo). En este primer ejemplo tiene función más de nombre de acción que de calidad, como en el ejemplo siguiente: «pintan con cuernos a Baccho, porque la beodera causa, y engendra arrogancia, y atrevimiento» (1615, Diego López). Esta doble naturaleza de nombre de acción y calidad lo comparte con *borrachera*, su probable modelo. Los dos ejemplos citados, dicho sea de paso, son los únicos registrados en el CORDE. No sorprende, por eso, que la palabra falte en el NTLE, en el DAut y en el DCECH.

BORRACHERA: «disparates que a la imaginación, estando turbados de aquella borrachera, le venían» (1527-50, Bartolomé de las Casas). NTLE: «CASAS 1570»; DAut: «La acción de emborracharse, y la misma embriaguez»; DCECH: 1527<sup>6</sup>.

CANSERA: «Vayte a vedera, meter te ha en cansera.» (c 1549, Hernán Núñez; un refrán); «con ser tanta cansera ésta, no dijiste quiero parar» (a 1598, Fray Alonso de Cabrera). NTLE: falta; DAut: «Molestia y fatiga, causada de la importunacion y porfia en el modo de proceder de algunas personas. Es voz vulgar, de que se usa familiarmente, para significar la desazón que ocasionan los que, además de ser pesados en su trato, molestan y no dán gusto en lo que dicen o hacen. Lat. *Tedium. Fastidium. Molestia.*»; DCECH: sin fecha ni comentario. En Andalucía, la palabra está documentada con los significados “enfermedad del pecho” y “dificultad en la respiración” (TLHA). Como ya había observado con tino Alemany Bolufer, *cansera*, desde el punto de vista diacrónico, deriva del antiguo participio-adjetivo *canso* “cansado”, no del verbo *cansar(se)*<sup>7</sup>.

CEGUERA: «Y quitó aquella ceguera de falsía y de maldad» (c 1300, *Poema en alabanza de Mahoma*). NTLE: «NEBR. 1495?»; DAut: «Lo mismo que Ceguedad. ... Se llama tambien la enfermedad que da en los ojos, assi à las personas como à las gallinas y pollos, de que se ocasiona la falta de vista.»; DCECH: «Nebr.». Cano González (1982) lo documenta también en el bable de Somiedo.

<sup>6</sup> Cf. también, en el bable de Somiedo, *talanquera* “borrachera” (Cano González 1982).

<sup>7</sup> He aquí un ejemplo medieval de *canso*: «E por que agora es canso mj entendimjento en este lugar non cure de escodrjnar mas en esto» (c 1450-1500, *Cancionero castelano de París*). Menéndez Pidal (1968, §121.1, pág. 320) escribe: «También para los verbos -ar hay un participio sin sufijo, muy común en italiano y no desconocido en el español dialectal, si bien con uso preferentemente adjetivo: [...] en Aragón y los judíos de Oriente, «estoy *canso*»; [...]».

CLOQUERA: «y perderan la cloquera atrauesandoles vna pluma por las narizes y desta manera no ocupandose las gallinas en empollar y perdiendo presto la cloquera tornan luego aponer hueuos de nueuo» (1513, Gabriel Alonso de Herrera). Falta en el NTLE, el DAut y el DCECH. El DRAE define la palabra como “estado de las gallinas y otras aves, que las incita a permanecer sobre los huevos para incubarlos o empollarlos”. Me parece más atinado relacionarla con *clueco* (*gallina clueca*) que con el verbo *clocar*, como propone el DRAE<sup>8</sup>.

COJERA: «Ninguno tiene tan gran coxera que no pueda andar una legua.» (c 1549, Hernán Núñez; un refrán). NTLE: «CASAS 1570»; DAut: «COXERA. s.f. El vicio de coxear»; DCECH: «Covarr.; 1613, Cervantes». Como muestra la definición del DAut, este derivado puede también relacionarse semánticamente con el verbo *cojear*, y no solo con el adjetivo *cojo*, su base morfológica. Cano González (1982) documenta *cuxera* para el bable de Somiedo, Morera (2006), s.v. para *cojera* la generalización semántica “vicio o defecto”.

FLAQUERA: «Porque, según me dezías, / ell ombre, por su flaquera, / por su engaño y su bovera<sup>9</sup>, / penó por algunos días» (c 1525, Diego Sánchez de Badajoz); «Dios hecho hombre. / Que importa que llore, y tiemble / (efetos de gran flaquera) / si sus lagrimas son valas, / que baten muros y cerca?» (1600-12, Alonso de Ledesma). Son los dos únicos ejemplos del CORDE. Falta en el NTLE y en el DAut. El DCECH lo considera palabra dialectal de Salamanca.

MANQUERA: «Mas esta falta o manquera / no la dan a nuestra lengua / ques bastante y valedera / sino solo dizen que era / de buenos ingenios mengua» (a 1500-20, Cristóbal de Castillejo). NTLE: «COMENIUS 1661»; DAut: «Lo mismo que Manquedad» (definido como «lesión ò impedimento que embaraza el movimiento de las manos»); DCECH: sin fecha ni comentario.

PELADERA<sup>10</sup>: «antes de edad me hice calvo, dándome una enfermedad que llaman lupicia, y por otro nombre más claro, la pelarela» (1613, Miguel de Cervantes Saavedra); «una enfermedad que llaman Lupicia, y por otro nombre mas claro, la peladera» (1769, Novelas exemplares de Miguel de Cervantes Saavedra ... Estampas Valencia, S. Fauli, 326). NTLE: «peladera LAGUNA 1555: pelarela por pelabrera. LAGUNA 1555: pelabrera, v. peladera»; DAut: «Enfermedad, que ordinariamente procéde de las bubas, cayéndose el pelo de la cabeça enteramente, que por otro nombre se llama Alopecia y Pelóna o Pelambréra. Lat. *Alopecia. Pilorum defluuium.*»; falta en el DCECH.

POBRERA: «Seynor, yo me oviesse venido ad vos a contar e mostrar viva voç, lo que vos envio deçir por esta carta, si la mi flaqueça e la mi pobrera envargado no me ovies.» (1305, *Documentos judíos*); «Oro, gusto, Magestad / ay en su Reyno sobrado, / y assi solo le ha agrado / pobrera, pena, humildad.» (1612, Alonso de Ledesma); «la pobrera originada por las grandes pérdidas materiales que sufren» (1883, Francisco Javier de Moya y Jiménez). Son las únicas tres fuentes del CORDE. Falta en el NTLE, en el DAut y en el DCECH.

<sup>8</sup> Cano González (1982) documenta *šucera* “cloquera” en el bable de Somiedo.

<sup>9</sup> Es el único ejemplo de <bovera> en el CORDE. La variante gráfica <bobera> se documenta a partir de 1912.

<sup>10</sup> Lo considero derivado de *pelado* “calvo”, no del verbo *pelar*.

RONQUERA: «los puercos enferman mucho de esquinencia y ronquera» (1513, Gabriel Alonso de Herrera). NTLE: «CASAS 1570»; DAut: «Enfermedad que consiste en una mutacion extraña del sonido natural de la voz, [...]»; DCECH: «*ronquedad* [Nebr.], hoy más bien *ronquera*, raramente *ronquez*».

SEQUERA: «Judga que esto significa mengua de lluiias. & grand sequera en los ryos. & en las fuentes.» (1259, Alfonso X); «Pero beberéla hoy, / que es muy grande mi sequera, / y haré la ofensa primera / a Baco. Temblando voy.» (c 1608-12, Guillén de Castro). Estos ejemplos representan el primero y el último en el CORDE con significado de nombre de calidad<sup>11</sup>. NTLE: «NEBR. 1492: *siccaneus, a, um*, por cosa de sequera. [...] CASAS 1570: sequera, vee sequedad. [...] FRANCIOS. 1620: melones de sequera, *poponi fatti in terra arida, e che non hanno auuto acqua*»; falta en el DAut y el DCECH.

SORDERA: «sé sanar la sordera» (1528, Francisco Delicado). NTLE: «VIRID. S. XVII: sordera o sordez, *surditas, tis*»; DAut: «La privación del sentido del oido. Lat. *Surditas*.»; DCECH: «1674, Vidós, *Aut.*, antes *sordez* [1599, *Aut.*] o *sordedad* [APal; Nebr.]».

VEJERA: «El hombre pica en vejera, es agobiao de cuerpo, baja la color, muy baja; el ojo penoso y hundió, mucha ojalaria, mucha, a manera de cerco ceniciento.» (1871, José María de Pereda). Falta en el NTLE y en el DAut. El DCECH documenta el asturianismo *veyera* “vejez”, Cano González (1982) *viechera* “vejez” para el bable de Somiedo. El DRAE lo trae como voz de Cantabria y lo define como “vejez, edad senil”. En América existe *viejera* “decrepitud”.

Merece la pena destacar que ninguna de las palabras del glosario está documentada en el diccionario de términos médicos medievales de Herrera (1996), que sí recoge *beodez*, *borrachez*, *ceguedad*, *flaquedad/flaquedumbre/flaqueza/flacura*, *manquedad/manqueza*, *pobreza*, *ronquedad/ronqueza*, *sequedad/sequedumbre/sequía/secor/secura*<sup>12</sup>, *sordedad/sordez* y *vejedad/vejez*. Como la documentación aducida así como la distribución del patrón en las lenguas románicas que voy a describir más adelante no dejan lugar a duda

<sup>11</sup> *Sequera* era más común con el significado “tierra seca”: «los galápagos de sequera» (1250, Abraham de Toledo), «los que de sequera son hazense buenos regandolos mas los de regadio no son buenos para poner en sequera» (1513, Gabriel Alonso de Herrera). El CORDE contiene también un ejemplo donde *sequera* se refiere a una enfermedad, pero podría tratarse de una mala lectura por *ceguera*: «(21) Certas, l'alcalde deue atestar aqueillas cosas sin tarza, alongando el seguimiento del pleito en tanto de tiempo en quoanto ha menester el estado del emfermo. (22) Empero, si la emfermedat es ciática, es assaber dolor de anca, de la cura de la qual emfermedat es esperança de nunca goarescer o de goarescer en poco tiempo, [...] (23) o fendimiento de unglas o ronpimiento d'eillas o sequera o locura, por el qual es omne fuera de toda memoria, [...] puede poner procurador assí como sano.» (c 1250, *Vidal Mayor*).

<sup>12</sup> La documentación de *sequeroso* en Herrera (1996) podría ser un indicio indirecto sobre la existencia de *sequera*. Pero tampoco hay que olvidar que el interfijo *-er-* delante de *-oso* se observa también en otras palabras, por ejemplo, *asqueroso*.

acerca de la existencia de algunas de las palabras en *-era* en la Edad Media, concluyo que este sufijo tenía connotaciones socio-estilísticas (tosquedad, ruralidad) que desaconsejaban su uso en el registro alto. Huelga decir que tampoco se registra ninguna de las palabras dialectales que voy a documentar más abajo.

Todos los derivados listados en el glosario anterior tienen una base adjetival, como suele ser el caso en nombres de calidad prototípicos. Sin embargo, existe también una serie de palabras en *-era* de significado afín a las anteriores que tienen base nominal, o cuya base no se deja reconstruir. Los voy a presentar en el glosario siguiente porque jugarán un papel importante en el tratamiento etimológico que voy a proponer al final de este trabajo.

**CARRASPERA:** «Agora, pues, bolbiendo a nuestra cura y propósito, es de saber que tiene el romadizo tres espeçies o diferencias. [...] sy este corrimiento no passa de la garganta y gaznate, el romadizo se dize bronchos en griego, y en castellano carraspera» (1606-11, Juan Méndez Nieto). NTLE: «ROSAL 1601: [...] AYALA 1693 [...] voz tosca»; DAut: «El embarazo que se pone à alguno en la garganta, que le impide el tragar libremente la saliva, y enronquece la voz. Parece se pudo tomar de Raspa, por la asperéza que se siente al tragar.»; DCECH: «Pant. de Ribera, †1629»; en la nota 3 Corominas informa que existe una variante *garraspera* y remite al gallego *carraspa*, *carraspiña* de idéntico significado. De origen incierto.

**DENTERA:** «Amigos, diz, por esto non ayades dentera, / Dios vos dará consejo por alguna manera.» (c 1236, Gonzalo de Berceo). NTLE: «G. CEREZO 1485: [...] *stupor quoque dentium dicitur hispane dentera*»; DAut: «Cierta dessazón áspera, que cáusa en los dientes el haver comido cosas agrias, ò frutas por madurar. Algunas veces se ocasiona del ruido desapacible que hace el rasgarse alguna tela, el de rozarle algun hierro con otro, ò el de raer madera fuerte con cuchillo. Lat. *Denticum* [sic] *stupor, hebetatio*.»; DCECH: «Berceo». De *diente*, que es donde se manifiesta la sensación. El uso figurado es muy antiguo. Coromines, en el DECLC, documenta la palabra en 1500 en el valenciano.

**FRIERA:** «*pernio, onis*, por la friera de los pies» (1492, Nebrija). NTLE: «NEBR. 1492»; DAut: «Tumór que se hace en los calcañares, en los dedos de los pies, y en los de las manos, causado del frio que congela la sangre en la parte externa, y ocasiona grande comezón. Sale del nombre Frio. Llámase comunmente Sabañón. Lat. *Pernio, onis. Tumor frigore contractus*.»; DCECH: «*Friera* “sabañón” [Nebr.], de significado en realidad concreto, pero cercano a un abstracto, comp. *ceguera, sordera* (que acaso partieron de ahí); gall. pontev. *frieiras* “sabañones” (Sarm. *CaG.* 187v).» Morera (2006), s.v. documenta para Canarias el significado “grieta que el frío causa en las manos”. Del sustantivo *frío*, que designa la causa de la dolencia.

**OJERA:** «las ojeras y cardenales en los ojos y cara se llaman berengenas» (1570-79, Sebastián de Horozco)<sup>13</sup>. NTLE: «COVARR. 1611: ojeras, las manchas que se

<sup>13</sup> El significado más antiguo era “cuencas de los ojos”: «les inchan las ojeras e los ojos» (1250, Abraham de Toledo).



hazen en las cuencas de los ojos por no hauer dormido o por otra causa.»; DAut: «La señal ò mancha que se pone en el párpado inferior del ojo, que denota alguna indisposicion, ò haber passado mala noche»; DCECH: «Berceo [...] *güeyera*, ast. “enfermedad de la vista”, Vigón». De *ojo*, la parte del cuerpo alrededor de la cual se manifiestan las ojeras.

PAPERA: «La papera es apostema la qual se faze de humores corronpidos» (a 1450, *Arte complida de cirugía*). NTLE: «PALENCIA 1490: papera, v. corcova. NEBR. 1495?: papera en los animales, *angina, ae.*»; DAut: «La apostéma ò tumor que se hace en la papada, entre la garganta y la oréja. Lat. *Gutturis tumor.*»; DCECH: «APal; Nebr.». De *papo*, la parte del cuerpo donde se manifiesta la *papera* “bocio, buche”. En Andalucía, se documenta con el significado de “difteria” (TLHA).

PECHUGUERA: «Viéndome siempre penar / y que la muerte m’espera, / tengo tan gran pechuguera / qu’es razón de desflemar» (1508, Francisco de Ávila). NTLE: «NEBR. 1495?: pechuguera, *thoracis uitium.*»; DAut: «La tós que está sentada en el pecho.»; DCECH: «“tos de pecho” [Nebr.]». De *pechuga* “pecho”, la parte del cuerpo donde se manifiesta la tos. En la Alta Alpujarra (Andalucía) se registra el significado “enfermedad que ataca generalmente al asno y se caracteriza por la inflamación del vientre” (TLHA).

PELAMBRERA: «Area y alopecia, enfermedad de los cabellos, de suerte de pelambrera. [...] vn medicamento para pelambrera.» (1606, Juan Alonso y de los Ruyzes de Fontecha). El significado más común siempre ha sido la primera acepción del DRAE, es decir, “porción de pelo o de vello espeso y crecido”. NTLE: «HORNKENS 1599: la pelambrera, *alopecie*»; DAut: «Se toma tambien por lo mismo que Peladéra, ò Pelóna.»; DCECH: sin fecha ni comentario. La base *pelambre* presenta ya la misma, sorprendente ambigüedad: «1. Conjunto de pelo abundante en todo el cuerpo. [...] 4. Falta de pelo en las partes donde es natural tenerlo.» (DRAE).

UBRERA: Falta en el CORDE. NTLE: «PERCIV. 1591: ubrera en la boca de niños, *a sore in a childs mouth; aptha.*»; DAut: «UBRERA, f. f. Llaga, que se suele hacer à los niños en la boca de la continuación del mamar, y el calor de la leche. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario. Lat. *Aptha, -ae.*»; DCECH: «Oudin; Aut.; no en Nebr., APal, C. de las Casas ni Covarr.». De *ubre* “teta”, parte del cuerpo relacionada causalmente con la dolencia.

De esta serie denominal, Herrera (1996) solo documenta *dentera* y *papera*, ambos en el siglo XV.

Además de las ya mencionadas, se documenta todavía un gran número de palabras dialectales, denominales<sup>14</sup> y deadjetivales, lo que puede interpre-

<sup>14</sup> Designaciones denominales de enfermedades en -ARIA existen también en otras lenguas. Cf., por ejemplo, en portugués, *catarreira* “catarro”, *tosseira* “tos seca y repetida”. Según Pinto (2011, 64) la ptiriasis, una «infección cutánea producida por ladillas, que se localiza en el vello púbico y las pestañas» (DRAE), se llama *piogèra* (literalmente, “piojera”) en el sardo campidanés, y tanto en campidanés como en logudorés *suerkèra* designa un absceso que se forma debajo de los sobacos (de

tarse también como indicio de la gran antigüedad del patrón. Las palabras dialectales en su gran mayoría encajan en los nichos semánticos que hemos visto: enfermedades de vario tipo, sobre todo de animales, indigestión y ebriedad, debilidad e indolencia, para mencionar los más importantes. Para el bable de Somiedo, por ejemplo, Cano González (1982) documenta: *boquera* 1. “cerco de suciedad alrededor de la boca”; 2. “efecto de reventar los labios a causa de la fiebre”, *murmera* (o *mormera*) “coriza, romadizo, catarro de la membrana pituitaria”, *pulmonera* (o *polmonera*) “enfermedad del ganado vacuno”. El TLHA documenta muchas voces para diversos dialectos andaluces, no siempre nítidamente diferenciables de los nombres de acción y de los nombres aumentativo-intensivos en -era: *cansera* (véase arriba), *embarguera* “empacho de estómago, indigestión, empachera”, *empachera* “empacho, saciedad, hartazgo”, *empalaguera* “empalago”, *estomaguera* “empacho, asiento de estómago”, *flojera* “dentera”, *follonera* “borrachera” (también *follón*), *fumera* = *jumera* “borrachera” (también *juma*), *hambriera* “hambre”, *hinchacera* “hinchazón” (¿de *hinchado*?), *modorrera* = *morrera* = *soñorrera* “sueño tenaz, soñarrera” (también *soñarra*), *morronguera* “pereza, indolencia, flojedad” (de *morrongo* “flojo”), *palojera* “matadura en los encuentros de las caballerías cuando aran, producidas por los palojos del ubio”, *pancera* = *panchorrera* “indigestión; hartazgo”, *paparrera* “paperas”, *papera* “difteria”, *pechuguera* (véase arriba), *pellizquera* “estado de ansiedad, nerviosismo” (también *pellizco* “inquietud de ánimo”), *perrera* “pereza; flojedad; pocas ganas de trabajar; insistencia molesta”, *picacera* “escozor”, *ruinera* “ruina, decaimiento producido en una persona por una enfermedad”, *viejera* “podredura formada de ordinario en los cortes, taladuras o podaduras de los árboles, por lo común olivos y encinas, generalmente por las aguas de lluvia”<sup>15</sup>. Del español de Canarias (Corrales Zumbado / Corbella Díaz / Álvarez Martínez 1996; Morera 2006) se pueden añadir: *cobera* “enfermedad de las ubres de las cabras” (según Morera, «muy prob.» de *codera* “sarna”), *sonadera* = *zumbadera* = *sonsera* “atontamiento, aturdimiento”, *trabadera* “timidez, indecisión, incapacidad para decidir” (si los derivamos de *sonado*, *trabado* y *zumbado*, y no directamente del verbo)<sup>16</sup>, *bobera* “modorra, somnolencia”, *cargacera* (¿de

---

*suérku* “sobaco”). El sufijo -era del campidanés es de origen catalán o español. La isla, se recordará, estuvo dominada por el reino de Aragón / España de 1297 a 1708.

<sup>15</sup> Esta última palabra tiene que relacionarse con significados de *vieja* como los siguientes: 7. “repulgo, rebabas que quedan en el alcornoque después de haberle sacado el corcho otras veces”; 9. “gotera, acumulación de agua en el olivo”; 10. “escarzo, agujero en un tronco seco, por haberse podrido”.

<sup>16</sup> Morera (2006), s.v. prefiere la base verbal para *zumbadera* “aturdimiento”; el significado “locura, enfermedad mental” sería el resultado de una extensión semántica.

*cargado* “borracho”?)<sup>17</sup> = *catrera* “borrachera”<sup>18</sup>, *gaguera* “tartamudez” (probablemente tomado del portugués *gagueira*), *haitera* = *hartera* “borrachera; hartazgo” (cf. *harto* ‘borracho’), *jipatera* “indigestión, hartazgo” (esp. ant. *hipato* “hinchado”)<sup>19</sup>, *manquera* “enfermedad de las reses, que les impide dar leche”, *rasquera* “picazón, comezón”<sup>20</sup>, *sequera* “enfermedad de las reses, que les impide dar leche”<sup>21</sup>, *sobaquera* “sobaquina, sudor de los sobacos”, *templadera* “borrachera” (de *templado* “medio borracho, bebido”)<sup>22</sup>.

Los datos españoles expuestos en esta sección nos permiten unas primeras generalizaciones que habrá que tener en cuenta en la reconstrucción etimológica. Desde el punto de vista cronológico, llama la atención que, según el CORDE, solo tres de los derivados deadjetivales tienen una primera documentación en la Edad Media: *sequera* (1259), *ceguera* (c 1300) y *pobrera* (1305). El resto de derivados deadjetivales se documenta a partir de los tiempos modernos, pero es obvio que muchos de ellos también vienen de la Edad Media, y si no se documentan con anterioridad eso será debido a su significado muy específico y su carácter tosco o rural. La gran difusión del patrón en los dialectos apunta en la misma dirección. Desde el punto de vista semántico estos derivados constituyen un conjunto fuertemente homogéneo, como ya había apuntado Malkiel. El nicho semántico más nutrido, y con mucho, es el de las enfermedades y los defectos físicos. Entre las palabras del español estándar, incluyendo el del pasado, pertenecen a este nicho *ceguera*, *cojera*, *manquera*, *ronquera*, *peladera* y *sordera*. Otros derivados no designan enfermedades o defectos físicos en sentido estricto, pero sí estados fisiológicos que pueden asimilarse a enfermedades o dolencias: la debilidad (*cansera*, *flaquera*), la ebriedad (*borrachera*, *beoder*) y la situación de los pollos cuando no ponen huevos (*cloquera*), vista como anomalía desde el punto de vista del campesino. Solo dos de los más antiguos derivados no tienen ninguna relación evidente con este nicho, *pobrera* y *sequera*. El predominio del nicho de las enfermeda-

<sup>17</sup> Morera (2006), s.v. lo considera derivado de un hipotético \**cargaza*.

<sup>18</sup> Morera (2006), s.v.: «Probabl. del port *gateira* (De *gato*) “bebedeira, gata” (Alm.), por ensordecimiento de la consonante velar (\**catera*) y epéntesis de /r/, tal vez por etimología popular con *catre* (De *cuatro*, por alusión a los cuatro pies que tiene.) “cama ligera”.».

<sup>19</sup> Según Morera (2006), s.v. derivado del canario *jipato* “pálido, de color amarillento”. Informa que «con el sentido de “cualidad de estar pálida o anémica una persona”, se emplea en Colombia, México, Puerto Rico y Venezuela».

<sup>20</sup> Morera (2006), s.v.: «Deriv. del can. *rasca* “idem” y el sufijo aumentativo *-era*.»

<sup>21</sup> Morera (2006), s.v.: «Deriv. de \**seca*, deriv. del can. *secar* “dejar de dar leche una res”, y del sufijo de sentido aumentativo *-ero*.»

<sup>22</sup> Según Morera (2006), s.v. derivado de *templar* “emborracharse un poco” con el sufijo *-dera*.

des queda reforzado por la observación de que por lo menos la mitad de los derivados denominales que designan enfermedades y defectos se remontan también a la Edad Media. Una última observación de cierta importancia es que no he podido encontrar para ninguna palabra una formación paralela del tipo sustantivo + adjetivo de relación en *-era*. Aunque es muy probable que el patrón nació por la vía de la elipsis, como vamos a ver, el momento de la elipsis hay que situarlo en un momento anterior a la aparición, en los documentos, de las primeras palabras de este tipo hacia 1300.

Los derivados más recientes mayoritariamente encajan bien en el nicho central de las enfermedades y estados afines: *bizquera* (1887), *flojera* (1690, Carlos de Sigüenza i Góngora), *rescoldera* “pirosis” (1794, William Cullen, Tratado de materia médica, t. 2, pág. 61; denominal), *ruinera* (1871, José María de Pereda), *zorrera* “pesadez de cabeza” (desde Covarrubias; de *zorro/a* “persona holgazana”), *zurdera* (siglo XX), sin contar los americanismos (véase Rainer 1993, 479), como *agriera* “acedía”, *bochoquera* “decrepitud”, *maluquera* “decaimiento”, *renguera* “cojera”, etc. Estos americanismos continúan de manera natural la fuerte presencia de *-era* en los dialectos de Andalucía y Canarias. La única novedad digna de mención entre las formaciones pos-medievales son derivados que designan la falta de inteligencia en sus múltiples formas. Es posible que este nuevo nicho haya tenido su origen en palabras que se refieren a la senilidad, que forma un puente natural entre el nicho central y la falta de inteligencia: *chochera* (1741, José Cassani, Historia de la provincia de la Compañía de Jesus del Nuevo Reyno de Granada, pág. 513), *tontera* (a 1786, Juan Bautista Aguirre), *sosera* (1886), más americanismos como *ranciera*, *zoncera*, etc. Entre los americanismos, merecen mención a parte algunos derivados que no pertenecen al nicho central: *bellaquera* “picardía”, *cuerera* “pobreza”, *guzguera* “glotonería”, *hartera* “hartazgo”, que acabamos de encontrar también en Canarias, *verriondera* “cachondez”, etc.

### 3. El patrón *cegueira* en portugués

Como patrón relativamente marginal los nombres de calidad en *-eira* no se mencionan en todos los tratados de historia de la formación de palabras en portugués, por ejemplo Huber (1933, 244-245) o Nunes (1951, 368-369). Tampoco aparece nuestro patrón en Coelho (2013), un artículo dedicado a los sufijos *-eiro* y *-eira* en el portugués antiguo. El diccionario de afijos del gallego medieval de López Viñas (2015) no contiene nombres de calidad en *-eira* en el sentido estricto en el capítulo dedicado al «sufijo <*-eiro/a*, *-deiro/a*>» (págs. 135-160), aunque sí ejemplos del siglo XIII de los derivados denominales *denteira* “dentera” y *olheira* “ojera” (en el significado “círculo oscuro alrededor ou

debaixo dos ollos”). Quien más detenidamente se ocupa del patrón es Said Ali (1965, 243, § 1214):

O sufixo *-eira* serviu também à formação de alguns nomes abstratos ou não, que exprimem, na maior parte, defeitos físicos ou morais, ou situações e atos desagradáveis ou ridículos: *cegueira, gagueira, gafeira, manqueira, catarreira, ladroeira, maroteira, pasmaceira, bandalheira, borracheira, asneira, bebedeira, lazeira* (de *laz[ar]eira*), *choradeira, frioleira, canseira*.

Estos sustantivos ‘abstractos’ son clasificados por Said Ali como descendientes del sufijo latino *-ARIA*, pero no se pronuncia este autor ni sobre la edad de formaciones de este tipo, como se podría esperar en una gramática histórica, ni sobre la vía exacta que condujo del sufijo adjetival latino a la función de nombre de calidad. Además, los sustantivos enumerados no forman un conjunto homogéneo (*choradeira* “lloradera”, por ejemplo, es un nombre de acción derivado con el sufijo *-deira*).

Esta situación nos obliga a empezar también en el caso del portugués reuniendo una documentación histórica lo más completa posible. La siguiente comparación con el español se basa en una lista de las formaciones pertinentes sacadas del diccionario inverso de d’Andrade (1993), de Said Ali (1965), de Rio-Torto (2008), un artículo dedicado a la historia de los sufijos *-eiro* y *-eira*, así como del capítulo «Nomes sufixados em *-eir(a)*» de Río-Torto (2016, 147-148). Las palabras han sido completadas con las fechas de primera documentación del DELP y del diccionario *Houaiss*. En los derivados más antiguos, hasta el siglo XVII, las correspondencias son particularmente obvias, como muestra el siguiente careo:

Portugués	Español
<i>borracheira</i> “borrachera” (1618) <sup>23</sup>	<i>borrachera</i> (1527-50)
<i>canseira</i> “cansancio” (a 1536; DELP: XVI) <sup>24</sup>	<i>cansera</i> (c 1549)
<i>cegueira</i> “ceguera” (siglo XV; <i>cigueira</i> ; DELP: XVI)	<i>ceguera</i> (c 1300)
<i>gafeira</i> “ant. lepra” (1624; DELP: XVI)	—
<i>magreira</i> “flaqueza” (1534)	—
<i>manqueira</i> “defecto” (siglo XV)	<i>manquera</i> (a 1500-20)
<i>ronqueira</i> “ronquera” (siglo XVII) <sup>25</sup>	<i>ronquera</i> (1513)

<sup>23</sup> El DELP considera *borracho* préstamo del español.

<sup>24</sup> El DELP lo considera deverbial («De *cansar*»).

<sup>25</sup> «De *roncar*», según el DELP, de *ronco* según Houaiss. *Ronco* (< lat. *rhonchus* “ronquido”) se utilizaba también antiguamente como adjetivo con el significado “rouco” (acepción 13, Houaiss). Los significados de *ronqueira* según este mismo diccionario son los siguientes: «1. (veterinaria) “moléstia eqüina caracterizada por sofrimento

Pero también los derivados más recientes muestran analogías evidentes en cuanto a los nichos semánticos:

- asneira* “burrada” (1712; denominal)  
*baboseira* “tontería” (1858)  
*bandalheira* “canallada” (1844; denominal)  
*bebedeira* “borrachera” (1858)  
*caturreira* “terquedad” (sin fechar)  
*celebreira* “extravagancia; *pey.* celebridad” (1873; DELP: «De *celebrar*»)  
*coxeira* “cojera” (sin fechar)  
*doideira* “tontería” (sin fechar)  
*dormideira* “somnolencia, apatía” (DELP: 1813; «De *dormir*»)<sup>26</sup>  
*fraqueira* “debilidad” (sin fechar)  
*frioleira* (1769; «prov. por *frivoleira*»)<sup>27</sup>  
*gagueira* “tartamudez” (1713)  
*ladroeira* “robo” (1553, DELP: XVI; denominal)<sup>28</sup>  
*lazeira* “lepra; hambre; postración” (DELP: XIII)<sup>29</sup>  
*maluqueira* “tontería” (sin fechar)  
*maroteira* “picaría”  
*nervoseira* “nervosismo” (falta)  
*parvalheira* “tontería” (falta)  
*parvoeira* “tontería” (sin fechar)  
*pasmaceira* “apatía” (1858)<sup>30</sup>  
*piroseira* “calidad de hortera” (falta)  
*quebradeira* “falta de dinero” (DELP: XVII, deverbale: «De *quebrar*»)<sup>31</sup>  
*quebreira* “fatiga; falta de dinero” (1899; deverbale)  
*rouqueira* “aspereza de voz” (siglo XIX)

---

respiratório e ruído rouco [...]”; 2. (veterinaria) “singamose”; 3. (1735) “ruído provocado pela respiração difícil, próprio de quem está doente das vias respiratórias; ronco”».

<sup>26</sup> Me parece que puede relacionarse también con *dormido*.

<sup>27</sup> Más probablemente un préstamo del español *friolera*.

<sup>28</sup> Esta palabra, que se documenta ya en la toponimia en 1258, puede ser una extensión metonímica del significado “escondrijo de ladrones”.

<sup>29</sup> El DELP lo deriva de *lázaro* “mendigo”. Houaiss considera el origen controvertido y prefiere la hipótesis de una derivación regresiva de *lazeirar*.

<sup>30</sup> Puede probablemente relacionarse tanto con *pasmado* como con *pasmarse*.

<sup>31</sup> Lo relaciono más con *quebrado* “falido; prostrado” que con *quebrar*.

*sequeira* “sequía” (falta)<sup>32</sup>

*snobeira* “esnobismo” (falta)

*sujeira* “suciedad” (siglo XX)

*tonteira* “tontería” (1789)

*velheira* “vejez” (1914; falta en el DELP y en Houaiss)<sup>33</sup>.

#### 4. El patrón *ceguera* en catalán

El tratamiento de nuestro patrón en la gramática histórica del catalán también es bastante deficiente. Huber (1929, 203-204), en su tratamiento de *-era*, menciona *ronquera* “ronquera” sin más comentario. Moll (2006, 244), en el párrafo 372 dedicado a la descendencia del sufijo latino *-ARIA* lo identifica como patrón autónomo: «aplicat a radicals adjectivals, forma substantius de qualitat: *ceguera, coixera, ronquera, sordera*». Pero tampoco proporciona información sobre la vía que condujo del latín al catalán. Dedicamos más atención al sufijo *-ària*, ya señalado como problema etimológico por Meyer-Lübke, como hemos visto:

El sufijo *-ària* s'empra per a formar noms abstractes derivats d'adjectius de dimensió: *altària, amplària, grandària, llargària, llunyària*. Aquest sufix i el seu ús específic existeixen també en sard, i segons Meyer-Lübke (Gr., II, 470) és d'origen inexplicat; no sembla improbable, però, que siga una mera aplicació del sufix llatí *-ARIA*, no modificat gràcies al cultisme dels arquitectes o constructors que primerament li degueren donar aquesta aplicació.

El editor de la edición manejada añade en una nota: «Coromines (DECat, IV, 97) considera poc natural un tractament fonètic erudit en els abstractes dimensionats amb el sufix *-ària*, i planteja la possibilitat d'una via mossàrab [...]».

Para el catalán, partiré de la lista de derivados en Lüdtke (1978, 252) y López del Castillo (2002, 181-182), que he completado con la información diacrónica del DECLC. También señalaré la ausencia de una palabra del diccionario del Institut d'Estudis Catalans (DLC):

BORRATXERA “borrachera” (c. 1625).

BURRERA “burrada” (siglo XX): típico del valenciano «en lloc de *burreria*, mot general en el Continent». Falta en el DLC.

<sup>32</sup> Como apellido ya se documenta desde el siglo XIV, y en 1059 aparece *super siccarios* como topónimo (DELP).

<sup>33</sup> Dos ejemplos: «*Velheira*, s. f. Velharia. *Nesta casa tudo é velheira*.» (*Revista do Instituto histórico e geográfico de São Paulo* 16, pág. 216); «com a idade, a velheira, as doenças» (Pedro Nava, Galo-das-trevas, São Paulo, pág. 153).

- CANSERA (sin fechar): el DECLC lo considera deverbial («de verb»), precisa la distribución geográfica y avanza una hipótesis sobre el origen: «Se n'ha usat algun sinònim concurrent [de *cansament*], com *cansera* a Tortosa i parlars de l'Ebre [...] i valencians, o *cansedat*: [...] en els quals més que cap formació directa és convincent de pensar en encreuaments amb els sinònims o quasi-sinònims *lassedat* (*lasset*) i derivats abstractes en -era (*ceguera*, *cansera*, *sordera* i *lassera* mateix)». Falta en el DLC.
- CEGUERA (siglo XIV, Eiximenis; en los Fueros de Aragón, Til., § 139.8, *çeguera* ya en el siglo XIII): «Per a l'abstracte expressant la qualitat de cec el català ha vacil·lat entre les diverses formacions: *ceguesa*, *ceguetat* (-*edat*), *ceguera*. [...] [*Ceguera*] Aquesta és tanmateix la forma que ha restat més usual fins avui, [...] no estem gens segurs en tot cas [...] que això es pugui mirar com un castellanisme, car no és pas aquest l'únic cas de sufix abstracte en -era amb aquest valor: ultra als paral·lels *sordera*, *ronquera* i *coixera*, tenim *sequera* que és català i no pas castellà (justament bon substitut del castellanisme massa tolerat *sequia*), i encara que difereixin en alguns sentits no deixa d'haver-hi afinitat amb l'ús del prefix [sic] en *ranera*, *fonera*, *esponera*, *bromera*, *escumera*, *cruixidera*.» Tambien lo documenta Botet (1997) para el arcaico dialecto catalán del Rosellón, como único de toda la lista.
- COIXERA “cojera” (1851, Santiago Ángel Saura i Mascaró, Diccionario Manual ó Vocabulario completo de las lenguas Catalana – Castellana): sin fecha ni comentario en el DECLC. Falta en el DLC (que lematiza *coixària* y *coixesa*).
- ESTUFERA “hinchamiento; vanidad” (1882, Bartomeu Ferrà i Perelló, Comèdies de costums mallorquines, pág. 211): «Que no és es que era, y que ha duit molta estufer.» Sin fecha ni comentario en el DECLC. De *estufar*, o *estufat* “presumido”.
- FARTANERA “hartazgo” (1833, Catalunya teatral, pág. 4: «Per això el cuiner de ‘La Creu del Sud’ és un cuiner fart, però d’una fartanera marinera i ascètica.»; 1847, Magín Ferrer y Pons, Diccionario castellano-catalán: Tragazón f. fartanera). Sin fecha ni comentario en el DECLC, s.v. *fartera*. Lo mismo que *fartera*; cf. *fartaner* “tragón”.
- FARTERA “hartazgo” (siglo XX). De *fart* ‘harto’.
- GOSSERA “holgazanería”: falta en el DECLC y en el DLC. De *gos* “perro; holgazán”.
- LASSERA “cansera”: el DECLC remite a *llas*, pero en esta entrada el sustantivo no se encuentra. Falta en el DLC. De *lassar* “cansar”.
- LLUÏDERA “brillo” (1956, Antoni Maria Alcover y Francesc de Borja Moll, Diccionari Català-Valencià-Balear): «LLUÏDERA. f. Lluentor; acció i efecte de lluir; cast. *brillo*.» Sin fecha ni comentario en el DECLC. De *lluir* “brillar”, o de *lluït* “brillante”.
- RONQUERA “ronquera” (1803-05).
- SEQUERA “sequía”: falta en el DECLC, a pesar de que lo menciona bajo *ceguera*.
- SORDERA “sordera” (1803-05): «*Sordària* [S. XVII, DAg.; Belv.] també *sordera* [Belv.] o *sordesa*: ...». Falta en el DLC, que lematiza *sordària* y *sordesa*.



Como ya lo indicaba Moll, los nombres de calidad con el sufijo *-ària* están derivados de adjetivos dimensionales: *alçària* “altitud” (1493), según el DECLC un cruce entre *altària* y *alçada*, *altària* “altitud” (siglo XV), *amplària* (siglo XIII), *curtària* “cortedad” (sin fecha), *fondària* “profundidad” (sin fecha), *gordària* “gordura” (sin fecha), *grandària* “grandeza” (siglo XIV), *grossària* “grosor” (c. 1680), *gruixària* “grosor” (siglo XIX), *llargària* “longitud” (siglo XIV), *llunyària* “distancia” (siglo XIII), *primària* “delgadez” (siglo XIX), *rostària* “inclinación” (siglo XIX). Desde el punto de vista semántico, solo muy pocos derivados encajan en el patrón *ceguera*: *coixària* “cojera”, *guerxària* “bizquera”, *sordària* “sordera” (siglo XVII). Como estos tres adjetivos parecen ser de formación relativamente reciente, en comparación con *ceguera*, por ejemplo, son de poca ayuda en la tarea de reconstruir la historia de *-era*. Cada uno de estos dos sufijos tiene su identidad e historia propias, con mínimas interferencias.

En cuanto atañe a la relación entre el español y el catalán, el problema de más difícil solución es sin duda la distinción entre formaciones autóctonas y préstamos. Corominas toca el problema en la entrada *ceguera*, donde se pronuncia en contra de la opinión de algunos puristas que querían ver en esta palabra un castellanismo. Observa que este derivado ya se documenta en catalán desde el siglo XIV (Eiximenis), y en aragonés incluso desde el siglo XIII. En ninguna de las otras entradas plantea el problema de una posible influencia española. La comparación con el núcleo más antiguo de derivados muestra un desfase del catalán sobre el español en todos los casos, pero la desigual documentación de ambas lenguas desaconseja sacar conclusiones precipitadas declarando castellanismos todos los derivados catalanes:

Catalàn	Español
<i>borratxera</i> (c 1625)	<i>borrachera</i> (1527-50)
<i>cansera</i> (sin fechar)	<i>cansera</i> (c 1549)
<i>ceguera</i> (siglo XIV)	<i>ceguera</i> (c 1300)
<i>coixera</i> (1851)	<i>cojera</i> (1549)
<i>ronquera</i> (1803-05)	<i>ronquera</i> (1513)
<i>sequera</i> “sequía” (sin fechar)	<i>sequera</i> (1259)
<i>sordera</i> (1803-05)	<i>sordera</i> (1528)

Una razón poderosa que habla en contra de la hipótesis de una influencia decisiva del castellano sobre el catalán (por lo menos durante la Edad Media) es la presencia temprana de nuestro patrón en el antiguo occitano, un idioma estrechamente emparentado con el catalán.

## 5. El patrón *sordiera* en occitano

En el occitano antiguo<sup>34</sup>, el sufijo aparece en las formas *-iera*, *-era* y *-eira*, según los dialectos. Adams (1913, 232-233), quien nos ha legado una descripción exhaustiva de la formación de palabras del occitano antiguo, escribe sobre nuestro patrón:

There are also several abstracts ending in -IERA, which probably is from -ERIA, for the Classic Latin -ERIES. The Provençal formations seem generally to be on adjectives, though in a few words the root seems to be a verb. On adjectives (except *naviera*) we find: *calviera*, baldness / *calv*, bald; *longuiera*, length / *lonc*, long; *naviera*, ship's course / *nau*, ship; *paubriera*, poverty / *paubre*, poor; *sequiera*, dryness / *sec*, dry. And on verb-stems: *acabiera*, perfection / *acabar*, complete; *gatgiera*, pledging / *gatjar*, pledge; *lauziera*, flattery (?) / *lauzar*, praise; *sobriera*, excess, insult / *sobrar*, exceed (or possibly on the preposition *sobre*).

Esta lista es bastante completa, a juzgar por el diccionario inverso de Harris (1981) basado en Levy (1909). Limitándonos a los derivados deadjetivales y completando la información con la ayuda del FEW, donde sorprendentemente falta cualquier alusión a la Península Ibérica, llegamos a la lista siguiente:

AMPLIERA “ancho” (FEW XXIV 487b; sin comentario).

CALVIERA “calvicie” (de *calv* “calvo”; FEW II/2 106a; sin comentario).

LONGUIERA “longitud” (de *lonc* “largo”; FEW V 409b-410a, que solo trae ejemplos de significado concreto, como “campo oblongo”; el uso más ‘abstracto’ es “medida de tierra” del dialecto del Poitou (siglos XV-XVIII)).

MESQUINIERA “miseria” (de *mesquin* “pobre”).

NECIERA, NESCIERA “miseria, hambruna” (cf. *nec* “desprovisto”); FEW VII 77a/78a: «Apr. *necieira* f. “disette” (12.-14- jh.), npr. *avé neciero* “avoir besoin”, [...]. Lt. NECESSARIUS lebt nirgends erbwörtlich weiter, ausgenommen im occit. (I). Es ist offenbar das neutr. pl. des adj., in der bed. “alles notwendige”.»<sup>35</sup>.

PAUBRIERA, PAUPIERA, PAUPRIERA, PAURIERA “pobreza” (de *paubre*, *paupre*, *paure*, *praube* “pobre”; FEW VIII 59b [en la entrada PAUPÉRIES armut] documenta continuadores occitánicos como *pauprier*, *praubè* m.; *paupeira*, *paubrieira*, *paurieyra* etc. y explica: «Lt. PAUPERIES lebt nur weiter im occit., sowie, mit suffw., in obw. *pupirə* RF 11, 446.»<sup>36</sup>.

<sup>34</sup> El patrón falta en francés, también en el francés antiguo; cf. Roché (2006). El francés *orbière* ‘anteojera’ no es un nombre de calidad y por ende no pertenece a nuestro patrón.

<sup>35</sup> [Occ. ant. *necieira* f. “hambruna” (s. XII-XIV), occ. mod. *avé neciero* “necesitar” [...]. El lat. NECESSARIUS solo sobrevivió por vía popular en el occitano. Se trata evidentemente del neutro plural del adjetivo, en el significado “todo lo necesario”.]

<sup>36</sup> [El lat. PAUPERIES solo sobrevive en el occ. y, con cambio de sufijo, en surselv. *pupirə* RF 11, 446.]

- PLENIERA “plenitud, abundancia” (de *plen* “lleno”; FEW IX 61a; sin comentario).
- RAUQUIERA “ronquera” (de *rauc* “ronco”; FEW X 129a documenta *rauquiera* “ronquera” (Foix s. XIV), así como *gask. rouquèro*, *bearn. rauquèro* etc.).
- SEQUIERA “sequía” (de *sec* “seco”; FEW XI 588b lo documenta en Toulouse en 1218 y en Foix alrededor de 1350, así como en varios dialectos modernos).
- SOBRIERA “arrogancia; exceso” (de *sobrier* “de arriba; excesivo; arrogante; superfluo”; FEW XII 431b, sin comentario).
- SORDIERA “sordera” (de *sort* “sordo”; FEW XII 453b documenta *sordiera* en Foix en el siglo XIV así como en varios dialectos modernos; en la nota 10 [457b] informa que *surdéra* está documentado también en el dialecto de Bérghamo).

Estos datos del occitano antiguo son de sumo interés para la reconstrucción de la historia del sufijo *-era*. *Ampliera* y *longuiera* tienen que relacionarse con el patrón catalán *amplària* (adjetivos dimensionales). Muestran a las claras que el *-ària* catalán efectivamente es un continuador de *-ARIA*. El patrón que nos ocupa aquí está representado con *calviera*, *rauquiera* y *sordiera*. De estos, *rauquiera* y *sordiera* tienen correspondencias directas en la Península Ibérica. *Calvera* no es usual en el catalán de hoy, pero existe como nombre de pueblo (en la Ribagorza) y como nombre de familia (DCVB); el CORDE solo contiene un único ejemplo con el significado “lugar sin vegetación en un bosque”: «en una calvera del monte, en donde hay como una plazuela formada por hayas» (1909, Pío Baroja). Todos estos usos parecen ser extensiones metonímicas y metafóricas del latino *CALVARIA* “cráneo”. Otro nicho diferente comprende *mesquiniera*, *neciera* y *paubriera*, así como posiblemente sus antónimos *pleniera* y *sobriera*. *Sequiera* constituye un caso aislado.

La situación en el occitano moderno se toca en Ronjat (1937, 372), en el § 696 dedicado al sufijo latino *-ERIU*, continuado en el francés y occitano antiguos como *-ier*:

On rattache généralement à *-eriu* les collectifs et abstraits que le vpr. tirait de tèmes nominaux (*alegr-*, *caitivier*, etc...) et verb. (*pens-*, *consirier*), etc... L'existence de formes fém. dès le vpr. (ex. *paubriera* “pauvreté”) porte à admettre au moins la concurrence ou l'influence de *-āriu*, *-a*, dont, comme on vient de le voir, les continuateurs mod. fournissent un très grand nombre de collectifs ; des coupures *māt -eria*, *paup -eria* ne semblent pas suffire à expliquer l'extension de notre suff. [...] dans l'ensemble de notre domaine on a surtout des collectifs et des abstraits fém. tirés d'adj. ou de part. pass.

Entre los ejemplos citados por Ronjat se pueden considerar nombres de calidad *sequiero* “sécheresse”, *drechiero* “droiture”, *fresquero* “froideur, indifférence”, *pauriero* “pauvreté”, *falsièiro* “fausseté”, *hartère* “satiété, abondance” (derivado de *hart* = esp. *harto*).

## 6. El italiano estándar y otras variedades de la Península Itálica

Como hemos visto en la sección 5, el FEW ya llamó la atención sobre el hecho de que nuestro patrón estaba presente incluso en Italia, citando el derivado *surdéra* del dialecto de Bergamo. La palabra se encuentra efectivamente lematizada en el diccionario bergamasco de Tiraboschi (2002): «*Surdéra*: Sor-daggine, sordità». Este diccionario contiene también *orbéra* “ceguera” (de *orb* “ciego”)<sup>37</sup>. Esta última palabra – *orbèra* ‘cecità’ – la documenta también Wartburg (1912, 10) para el dialecto de Arbedo (cantón Ticino, Suiza). Casaccia (1876) trae para el dialecto genovés *sciûghëa* en el significado “sequía” (-ëa corresponde a -era): «*sciûghëa* s.f. asciuttore, secore, secchezza, seccareccia: Stato dell’atmosfera che asciuga, spirando la tramontana o altro vento asciutto». Pero parece tratarse de un derivado deverbal, relacionable con *sciûgâ* “secar” (it. *asciugare*)<sup>38</sup>. Otros derivados semánticamente pertinentes en -ëa no hay. En el italiano estándar, basado sobre el dialecto de Florencia, donde el sufijo latino -ARIA se convirtió en -aia, tenemos un único derivado, *vecchiaia*<sup>39</sup> “vejez”, para el cual el DELI adopta la hipótesis de Prati de una etimología latina: «Per *vecchiaia* si dovrà risalire a un lat. parl. (*aetâte(m)*) \**vetulāria(m)*, da *vētulu(m)* (A. Prati in ID XIII [1937] 121).».

Fuera del dominio de los dialectos italianos nuestro patrón se encuentra también en el friulano, la variedad oriental del retorrománico. De Leidi (1984,

<sup>37</sup> Giuliano Bernini me escribe: «Forse si può ricordare l’espressione *età de(l)a stupidéral/stupidéra*, che si usa nell’italiano regionale, almeno a Bergamo (ma è comprensibile a tutti) per riferirsi all’adolescenza. Le stravaganze di quest’età e l’idea di essere stupidi che gli adolescenti danno agli adulti sono designati come fossero una malattia con una formazione evidentemente dialettale (un po’ anche nella fonetica: io tendo a dire *età de la stupidéra*).»

<sup>38</sup> El LEI 9, 578-580 (s.v. CAECUS) documenta derivados en -era en los dialectos lombardos con el significado ‘niebla’. Wartburg (1912, 13) interpretaba en un primer momento estas palabras como derivadas con el sufijo -ARIA, pero en una nota luego dio la preferencia al étimo CAECA ARIA ‘aire ciego’: “Nach nochmaliger Überlegung halte ich \**caecaria* nicht mehr für eine Zusammensetzung von *caeca* + Suffix *aria*, sondern von CAECA + ARIA (= Luft, Atmosphäre). Die Bildung von CAECA ARIA ist leicht verständlich: es bedeutet die Atmosphäre, in der man nichts sieht.” [Después de pensarlo otra vez ya no considero \**caecaria* como combinación de *caeca* + sufijo *aria*, sino de CAECA + ARIA (= aire, atmósfera). La formación de CAECA ARIA se explica fácilmente: designa la atmósfera en la cual no se ve nada.]

<sup>39</sup> La secuencia -aia por -ARIA es exclusiva del dialecto de Florencia, la base del italiano estándar, pero *vecchiaia* ha sido adoptado por muchos dialectos; cf. piemontés *veciaja*, milanés *veggiaia*, genovés *vecciaja*, napoletano *vecchiàia* etc. Azaretti (1982, 254) documenta *veciaira* para el dialecto ligur de Ventimiglia, con la forma local del sufijo (-aira = lat. -ARIA). Para Córcega, el ALEIC (mapa 532, vol. 3) documenta el sufijo en la forma -ara en el extremo sur, mientras el norte de la isla tiene la forma toscana.

55-56) menciona dos nombres de calidad deadjetivales que encajan perfectamente en el núcleo central: *bolsàrie* ‘dificultad respiratoria (del caballo); flojera’ (de *bòls*) y *grociàrie* ‘ronquera’ (de *grôc*). Además, documenta también dos derivados que él considera denominales: *seciàrie* ‘sequía’ (de *sècie* ‘lugar, tiempo seco’) y *sgrisolàrie* ‘estado morbosos caracterizado por brívidos’ (de *sgrisol* ‘escalofrío’). En fin, también menciona derivados deverbales, algunos de los cuales encajan bien semánticamente en nuestro patrón, mientras que para otros será preferible atribuirlos al *-era* intensivo: *clopàrie* ‘somnolencia, flojera’ (de *clopâ* ‘no tenerse en pie’), *pedeàrie* ‘flatulencia’ (de *pedeâ* ‘tirar pedos’), *pendolàrie* ‘flojera’ (de *pendolâ* ‘bambolear’), *piulàrie* ‘respiración sonora’ (de *piulâ* ‘respirar con silbidos’) y *sossedàrie* ‘ganas de bostezar’ (de *sossedâ* ‘bostezar’). De Leidi erróneamente considera este uso del sufijo «una funzione caratteristica del friulano» (pág. 55), que atribuye a la influencia del sufijo friulano *-àrie*, que corresponde al español *-ería*.

Son estos los únicos ejemplos que he podido rastrear hasta ahora en Italia. No encuentro ejemplos análogos en el diccionario piemontés de Brero (2001): «Cecità: *sborgniment, borgnaría*»; «Secchezza: *sech*»; «Siccità: *sech, sèccura*»; «Sordità: *ciorgnería, ciorgnision, sordision, sordità*». Tampoco en el diccionario milanés del Circolo Filologico Milanese (2001): «Cecità: *el vèss òrb*»; «Siccità: *temp ch’el pioeuv nò*»; «Sordità: *sordità, el vèss sord, el sentigh nò*». Ni en el diccionario veneciano de Boerio (1867): «Cecità: —»; «Raucedine: *irochida*»; «Siccità: *secco, seccura, suta*»; «Sordità: —»). Tampoco parece conocer este patrón derivacional el dialecto napoletano, según el testimonio de Rotondo (2001): «Cecità: *cecaría, cechía*»; «Siccità: *seccagna/seccogna, sècceta*»; «Sordità: *sordíalsurdía*». Esta somera incursión en los dialectos italianos, que merecerían sin duda un estudio más detenido, muestra que también en Italia hay restos de nuestro patrón lexicogenésico, hecho que cualquier intento de reconstruir su historia tendrá que tener en cuenta.

## 7. Propuesta etimológica

En cuanto a la etimología del sufijo *-era*, todos los romanistas que se han ocupado de la cuestión están de acuerdo que viene del sufijo latino *-ARIA*. Esta filiación no presenta problemas formales, por tratarse de una evolución fonológica normal (cf. lat. *AREA* > esp. *era*, it. *aia*). Lo que queda por esclarecer es la vía, o vías, nada obvias *a priori*, por las cuales un afijo relacional latino pudo convertirse en un sufijo que forma nombres de calidad en las lenguas románicas. La discusión en las últimas secciones sugiere que no todas las formaciones mencionadas en este trabajo han seguido la misma vía. Estamos ante un caso de origen múltiple, lo que explica la heterogeneidad semántica de los

derivados en sincronía. En español, como también en portugués y catalán, el patrón consta de un núcleo central moderadamente productivo a lo largo de la historia de la lengua rodeado por un puñado de casos aislados que permanecieron estériles. Antes de pasar a la parte etimológica, repitamos en la Tabla siguiente los datos relativos a las formaciones más antiguas.

	portugués	español	catalán	occitano	italiano
“cansado”	<i>canseira</i> a 1536	<i>cansera</i> 1549	<i>cansera</i> ¿?		
“ciego”	<i>cegueira</i> XV	<i>ceguera</i> c 1300	<i>ceguera</i> XIV		
“cojo”	<i>coxeira</i> ¿?	<i>cojera</i> c 1549	<i>coixera</i> 1851		
“manco”	<i>manqueira</i> XV	<i>manquera</i> 1500			
“pobre”		<i>pobrer</i> a 1305		<i>paubriera</i> 1374	
“ronco”	<i>rouqueira</i> XVII	<i>ronquera</i> 1513	<i>ronquera</i> 1800	<i>rauquiera</i> XIV	
“seco”		<i>sequera</i> 1259	<i>sequera</i> ¿?	<i>sequiera</i> 1218	friul. <i>seciàrie</i>
“sordo”		<i>sordera</i> 1528	<i>sordera</i> 1800	<i>sordiera</i> XIV	berg. <i>sordéra</i>
“viejo”	bras. <i>velheira</i>	ast. <i>veyera</i> , <i>viechera</i> cant. <i>vejera</i>			<i>vecchiaia</i> 1535

Tabla: Sinopsis de las formaciones más antiguas

Una primera pregunta que se impone frente a los datos de la Tabla es la de saber si las correspondencias constatadas son fruto de una descendencia común del latín, de préstamos, o de poligénesis. La respuesta a esta pregunta no es fácil, y puede resultar diferente para cada lexema. Una de las causas de la dificultad reside en el hecho de que la documentación histórica de las cinco lenguas consideradas difiere mucho, lo que impide basarse simplemente en las fechas de primera documentación. De todos modos, parece altamente improbable que la totalidad de estas formaciones se haya creado en una sola de estas lenguas, por ejemplo el occitano antiguo o el español medieval, para luego ser difundidas a las otras. El campo conceptual al cual pertenece la mayoría de estas palabras, el de las enfermedades y achaques, así como su nivel estilístico (algunas de las palabras españolas son tachadas de vulgares o toscas en el DAut) vuelve poco probable un origen occitánico. El español, por su cuenta, puede haber influenciado a sus dos vecinos ibéricos durante los tiempos modernos, pero resulta poco plausible que todas las palabras de la Tabla se hayan difundido desde Castilla en la Edad Media. La influencia

lingüística de Castilla en el Sur de Francia, por ejemplo, fue escasísima en tiempos medievales. Partiré, por ende, de la hipótesis de que por lo menos una parte de las palabras listadas se remontan al latín tardío<sup>40</sup>.

Uno de los candidatos más prometedores es *sequera*. Se trata de una palabra muy antigua que no encaja semánticamente en el núcleo central<sup>41</sup> y que tiene equivalente en catalán (*sequera*), occitano (*sequiera*) y friulano (*seciàrie*). Hemos visto que esta palabra, además del uso abstracto, tiene también el significado locativo “tierra seca”. Como la tierra seca y la sequía (y la sequedad) tienen una íntima relación de contigüidad conceptual, me parece bastante natural pensar en la posibilidad de una extensión metonímica. Pero, ¿en qué dirección? En la realidad extralingüística, la tierra seca es resultado de la sequía, pero a nivel lingüístico tenemos que partir sin duda del significado locativo, más antiguo y más frecuente, que probablemente debe hacerse remontar a un latino-vulgar (TERRA) \*SICCARIA<sup>42</sup>. Algunos de los primeros ejemplos del CORDE presentan contextos que parecen permitir, al límite, ambas interpretaciones: «fázelo el diablo en sequera nadar» (1240-50, *Libro de Alexandre*), «mengua de lluiias. & grand sequera en los ryos» (1259, Alfonso el Sabio). Contextos ambiguos de este tipo pueden haber facilitado el pasaje de un significado al otro. La explicación que aquí propongo puede apoyarse en la evolución paralela del adjetivo sinónimo SICCANUS en el dialecto napoletano, en el cual el continuador significa tanto “tierra quemada” (REW 7893, *sekaña*) como “sequía” (Rotondo 2001: «Siccità: *seccagna/seccogna, sècceta*»). *Siccagna* “sequía” también existe en el dialecto logudorés (Mameli 1998, 213).

Otro lexema que no encaja en el núcleo central es el occitano *neciera*. El FEW, que en esto sigue a Diez, lo explica como continuador de NECESSARIA, el neutro plural de NECESSARIUS, más tarde reinterpretado como femenino singular, como en casos bien conocidos del tipo GAUDIUM > GAUDIA > francés *joie*. El pasaje de “todo lo necesario” a “hambruna” es de nuevo un caso de

<sup>40</sup> La ausencia de nuestro patrón del rumano y los dialectos de la Italia meridional concuerda con la hipótesis de un origen tardío. Los sufijos *-aria* y *-era* del sardo, así como el sufijo *-aria* del napoletano son considerados como influenciados por el catalán o el español en Wagner (1952, 81-82). *Burraččera* “borrachera” (pág. 79) es un préstamo evidente, *imbriagera* “ebriedad” (pág. 81), que Mameli (1998, 196) documenta también para el dialecto de la Gallura, una formación autóctona sobre su modelo. *Grussera* “grosor” y *largera* “longitud” (pág. 81) pertenecen a la esfera de los adjetivos dimensionales, mayoritariamente derivados con *-ària*.

<sup>41</sup> Prescindiendo del canario *sequera* “enfermedad de las reses, que les impide dar leche”.

<sup>42</sup> Este patrón locativo en *-ARIA* con base adjetival – donde el adjetivo designa una propiedad del lugar – está bien representado también en el francés antiguo, según Roché (2006, 72): *clairiere, moliere, plainiere*, etc.

metonimia, un poco atípica por cierto pero no impensable. Como este lexema no tiene equivalentes en la Península Ibérica, lo dejaremos ahí.

Un lexema semánticamente afín al precedente es el occitano *paubriera* “pobreza” (*mesquiniera* habrá sido un caso de analogía local sobre el modelo de este). Tanto Adams (1913) como el FEW lo derivan de un étimo latino *PAUPERIES* (vía *\*PAUPERIA*; para explicar la segunda /r/ de *paubriera*, en vez de *paubiera*, hay que pensar en una refección de la base según el modelo de *paubre*). Según el FEW, el latino *PAUPĒRIES* solo sobrevivió en el occitano y en el sursilvano (con cambio de sufijo). Ahora bien, hemos visto que *pobrera* también ha tenido una vida marginal en español: está presente en el CORDE con tres ejemplos (el primero de 1305), pero ausente del *NTLE* y del *DAut*. Como este lexema tampoco encaja en el núcleo central, la posibilidad de que se trate de un occitanismo no puede descartarse. La alternativa sería que se tratase de otra supervivencia aislada del latino *PAUPĒRIES*.

Una tercera fuente para los nombres de calidad que ha sido propuesta en la literatura consiste en la elipsis. El *DELI*, como hemos visto, hace remontar el italiano *vecchiaia* “vejez” a *AETATE(M) \*VETULARIA(M)*. Esta hipótesis tiene cierta plausibilidad sobre el solo fondo del italiano estándar, donde no parece haber otros derivados de este tipo. Sin embargo, si tomamos en consideración las otras variedades románicas, se abre otra posibilidad. Hemos visto que los arcaicos dialectos del norte de España conocen *veyera*, *viechera* (Asturias) y *vejera* (Cantabria)<sup>43</sup>, que son correspondencias perfectas de *vecchiaia*. Y como semánticamente la vejez tiene una afinidad conceptual relativamente estrecha con el núcleo central, se podría considerar la inclusión de este caso en la explicación siguiente que voy a proponer para el núcleo central del patrón, en vez de hipotetizar la elipsis del sustantivo *aetas*, que explica únicamente el caso toscano.

A mi modo de ver, una explicación satisfactoria del origen del patrón *ceguera* tiene que explicar sobre todo la estrecha esfera semántica en la cual se movía inicialmente este sufijo, la de las enfermedades y achaques, que sigue constituyendo su núcleo central. Solo más tarde tuvieron lugar extensiones semánticas a campos afines como la ebriedad y la tontería. Ahora bien, no ha sido observado hasta ahora que el sufijo latino -ARIUS tuvo una presencia notable en lo que constituye la esfera central del sufijo. Ya en Plauto (*Curc.* 239) se encuentra *MORBUS HEPAT(I)ARIUS* ‘enfermedad del hígado’, en Solino (*De mirabilibus mundi* 4,5) *AEGRITUDO OCULARIA*<sup>44</sup> ‘enfermedad de los ojos’,

<sup>43</sup> No entra en juego el brasileño *velheira*, que obviamente es de formación más reciente.

<sup>44</sup> El sustantivo *\*OCULARIA*, de sentido diferente y resultado de la elipsis de algún sustantivo femenino, tiene sin duda raíces latino-vulgares, como muestra su amplia



y en Marcelo Empírico (De medicamentis 33,9 y 10) incluso una forma elíptica que ya anuncia directamente los derivados denominales románicos en *-era*: CEPARIA, «nomen morbi» según el ThLL, que los latinistas derivan de CEPA ‘cebolla’<sup>45</sup>. A estos predecesores más directos, designaciones de enfermedades que contienen adjetivos en *-ARIUS*, podemos añadir otros derivados con este sufijo, sacados también del diccionario de Georges y del ThLL, que dan fe del amplio uso de este sufijo en la esfera médica, como DENTARIA [sc. HERBA], ORICULARIUS CLYSTER (Cels. 5,28,12), RADICULA PULMONARIA (Veget. Mul. 3,2,27), ACQUA VESICARIA ‘para curar dolores de vejiga’ (Marc. Emp. 26), VESICARIA [sc. HERBA] (Plin. 21, 177), EMPLASTRUM VULNERARIUM (Plin. 23, 81). El OLD documenta además un uso de PULMONARIUS con el sentido de ‘afectado por una enfermedad pulmonaria’: *OVEM PULMONARIAM SIMILITER UT SUEM CURARI* (Colum. 7, 5, 14). Si combinamos estos materiales filológicos que nos proporcionan los textos latinos transmitidos a la posteridad con la evidencia que he reunido sobre la amplia difusión del patrón en las lenguas románicas (desde Portugal hasta el Friuli y la Toscana) y su concentración en el nicho semántico de las enfermedades y achaques, no cabe mucha duda sobre la pervivencia de formaciones elípticas latinas del tipo CEPARIA en muchas variedades románicas. Es verdad que ninguno de los lexemas documentados en latín – HEPATARIUS, OCULARIUS, CEPARIUS – fue transmitido directamente en una forma elíptica femenina como nombre de enfermedad (a menos que consideremos enfermedad a las ojeras), pero no me parecería descabellado reconstruir, por ejemplo, un étimo protorromance \*CAECARIA para los derivados románicos correspondientes al lexema *ceguera* en vista de su gran antigüedad y su amplia difusión. Este étimo reconstruido se distingue de las tres designaciones documentadas por la naturaleza de su base, en que es adjetival (CAECUS) y no nominal (HEPAR, OCULUS, CEPa). Los sucesores más inmediatos del patrón latín habrán sido las formaciones denominales en *-era* del tipo *dentera*, *friera*, *ojera*, *papera*, *pechuguera*, *pelambrera*, *ubrera*, etc., algunas de las cuales son también muy antiguas (se podría pensar en prototipos como \*DENTARIA u \*OCULARIA). El patrón deadjetival puede haber nacido de este patrón sea por medio de un reanálisis<sup>46</sup> sea en una analogía aproximativa, como ocurre muchas veces en la formación de palabras. No se olvide,

---

difusión en las lenguas y dialectos románicos: pg. *olheira*, esp. *ojera*, cat. *ullera*, fr. ant. *oilliere*, it. *occhiaia*, etc.

<sup>45</sup> Para una propuesta diferente, cf. Heller (1931, 336-337).

<sup>46</sup> Corominas en el DCECH pensaba en *friera* como *locus* de un reanálisis: «*Friera* “sabañón” [Nebr.], de significado en realidad concreto, pero cercano a un abstracto, comp. *ceguera*, *sordera* (que acaso partieron de ahí)». Pero esta hipótesis presupone que *friera* fuera más antiguo que *ceguera*, lo que no parece haber sido el caso.

además, que derivados deadjetivales en -ARIUS ya eran bastante comunes en el latín clásico (cf. ALBARIUS, CALIDARIUS, FRIGIDARIUS, PLENARIUS, SICCARIIUS, etc.). En cuanto a la evolución semántica, a primera vista sorprendente, de adjetivo relacional a nombre de calidad, esta aparece también bien motivada si miramos las cosas más de cerca. En una primera etapa, gracias a la elipsis de AEGRITUDO u otro sustantivo de este tipo, el significado ‘enfermedad’ fue absorbido por el sufijo -ARIA. Y como una enfermedad es un estado fisiológico, ya estamos muy cerca de un nombre de calidad. Esta misma evolución semántica ‘enfermedad’ > ‘estado’, dicho sea de paso, se observa también en el caso del sufijo latino -AGO, -AGINIS que, entre otras cosas, designaba enfermedades (e.g. CORIAGO ‘enfermedad de la piel’, de CORIUM ‘piel’), pero en el italiano se ha convertido en un sufijo formador de nombres de calidad bastante productivo (e.g. *asinaggine* ‘estupidez, asnada’, *sfacciataggine* ‘desfachatez’, etc.). Otro rasgo que -era comparte con -aggine es la esfera negativa a la cual pertenecen casi todas las bases adjetivales, hecho que se puede interpretar de manera plausible como herencia directa de su origen en nombres de enfermedades.

WU Viena

Franz RAINER

## 8. Bibliografía

- Adams, Edward L., 1913. *Word-formation in Provençal*, New York, Macmillan.
- Alemaný Bolufer, José, 1920. *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana*, Madrid, Suárez.
- Azaretti, Emilio, 1982. *L'evoluzione dei dialetti liguri, esaminata attraverso la grammatica storica del ventimigliese*, 2ª ed., San Remo, Casabianca.
- Boerio, Giuseppe, 1867. *Dizionario del dialetto veneziano*, Venezia, Cecchini.
- Botet, Renat, 1997. *Vocabolari rossellonès*, Perpinyà, Llibres del Trebucaire.
- Brero, Camillo, 2001. *Vocabolario italiano-piemontese / piemontese-italiano*, Torino, Piemonte in Bancarella.
- Cano González, Ana María, 1982. *Vocabulario del bable de Somiedo*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- Casaccia, Giovanni, 1876. *Dizionario genovese italiano*, Genova, Genone.
- Circolo Filologico Milanese (ed.), 2001. *Dizionario milanese*, Milano, Vallardi.
- Clavería Nadal, Gloria, 2004. «Los caracteres de la lengua en el siglo XIII: el léxico», in: Cano, Rafael (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 473-504.

- Coelho, Juliana Soledade Barbosa, 2013. «Experimentando esquemas: Um olhar sobre a polissemia das formações [X<sub>i</sub>-eir-]<sub>Nj</sub> no português arcaico», *Revista Diadorim*, <www.revistadiadorim.letras.ufrj.br/index.php/revistadiadorim/article/view/333>.
- Corrales Zumbado, Cristóbal / Corbella Díaz, Dolores / Álvarez Martínez, María Ángeles, 1996. *Diccionario diferencial del español de Canarias*, Madrid, Arco/Libros.
- D'Andrade, Ernesto, 1993. *Dicionário inverso do português*, Lisboa, Cosmos.
- De Leidi, Giorgio, 1984. *I suffissi nel friulano*, Udine, Società Filologica Friulana.
- Diez, Friedrich, 1872. *Grammatik der romanischen Sprachen*, 3ª ed, vol. 2, Bonn, Weber.
- DLC = Institut d'Estudis Catalans, 1995. *Diccionario de la llengua catalana*, Barcelona/Palma de Mallorca/València, Enciclopèdia Catalana.
- Dworkin, Steven N., 1989. «Studies in lexical loss: The fate of Old Spanish post-adjectival abstracts in *-dad*, *-dumbre*, *-eza*, and *-ura*», *BHS* 66, 335-342.
- García de Diego, Vicente, 1970. *Gramática histórica española*, 3ª ed, Madrid, Gredos.
- Hanssen, Federico, 1913. *Gramática histórica de la lengua castellana*, Halle, Niemeyer.
- Harris, Marvin Roy, 1981. *Index inverse du Petit Dictionnaire Provençal-Français*, Heidelberg, Winter.
- Heller, Julius / Sticker, Georg (ed.), 1931. *Die Haut- und Geschlechtskrankheiten im Staats-, Straf-, Zivil- und Sozialrecht. Entwurf einer Geschichte der ansteckenden Geschlechtskrankheiten*, Berlin, Springer.
- Herrera, María Teresa (ed.), 1996. *Diccionario español de textos médicos antiguos*, Madrid, Arco Libros.
- Huber, Joseph, 1929. *Katalanische Grammatik*, Heidelberg, Winter.
- Huber, Joseph, 1933. *Altportugiesisches Elementarbuch*, Heidelberg, Winter.
- Levy, Emil, 1909. *Petit Dictionnaire Provençal-Français*, Heidelberg, Winter.
- López del Castillo, Lluís, 2002. *Diccionari de formació de paraules*, Barcelona, Edicions 62.
- López Viñas, Xoán, 2015. *Diccionario de afijos e voces afixadas do galego medieval*, A Coruña, Universidade da Coruña.
- Lüdtke, Jens, 1978. *Prädikative Nominalisierungen mit Suffixen im Französischen, Katalanischen und Spanischen*, Tübingen, Niemeyer.
- Lüdtke, Jens, 2011. *La formación de palabras en las lenguas románicas. Su semántica en diacronía y sincronía*, México, El Colegio de México.
- Malkiel, J., 1945-46. «Probleme des spanischen Adjektivabstraktums», *NM* 46 (1945), 171-191, 47 (1946), 13-45.
- Malkiel, Yakov, 1985. «Las fuentes del sufijo luso-hispánico *-én*: *-āgine* y *-ēdine*», in: *Philologica hispaniensa in honorem Manuel Alvar*, Madrid, Gredos, vol. 2, 407-415.
- Malkiel, Yakov, 1988. «A cluster of (Old) Portuguese derivational suffixes: *-ece*, *-ice*, *-ez(a)*, viewed in relation to their Spanish counterparts», *BHS* 65, 1-19.
- Malkiel, Yakov / Tuttle, Edward F., 1991. «Contrasting Patterns of Growth of the Latin Suffix *-ITIES* in Italo- and Hispano-Romance», *GL* 31, 67-100.
- Mameli, Francesco, 1998. *Il logudorese e il gallurese*, Villanova Monteleone, Soter.

- Menéndez Pidal, Ramón, 1968. *Manual de gramática histórica española*, 13ª ed., Madrid, Espasa Calpe.
- Meyer-Lübke, Wilhelm, 1894. *Grammatik der romanischen Sprachen*, vol. 2: *Romanische Formenlehre*, Leipzig, Fues.
- Moll, Francesc de B., 2006. *Gramàtica històrica catalana*, edició corregida i anotada per Joaquim Martí Mestre, Valencia, Universitat de València.
- Morera, Marcial, 2006. *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria*, Puerto del Rosario, Servicio de publicaciones.
- Narváez, Richard A., 1959. *A Descriptive Analysis of Word Formation in Old Spanish*, tesis, University of Minnesota.
- NTLE = Alvar Ezquerra, Manuel, 2007. *Nuevo tesoro lexicográfico del español*, Madrid, Arco/Libros.
- Nunes, José Joaquim, 1951. *Compêndio de gramática histórica portuguesa (fonética e morfologia)*, 4ª ed., Lisboa, Teixeira.
- Pattison, D. G., 1975. *Early Spanish Suffixes. A functional study of the principal nominal suffixes of Spanish up to 1300*, Oxford, Blackwell.
- Penny, Ralph, 1987. «Derivation of abstracts in Alfonsine Spanish», *RPh* 41, 1-23.
- Pharies, David, 2002. *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid, Gredos.
- Pinto, Immacolata, 2011. *La formazione delle parole in sardo*, Cagliari, Ilisso.
- Raab, Matthias, 2015. «Los sufijos -dad, -tad, -icia, -eza, -ez, -tud y -dumbre en voces neológicas del castellano oriental del siglo XV», *ELUA* 29, 299-318.
- Rainer, Franz, 1993. *Spanische Wortbildungslehre*, Tübingen, Niemeyer.
- Rainer, Franz, 2015. «Quality nouns», in: Peter O. Müller / Ohnheiser, Ingeborg / Olsen, Susan / Rainer, Franz (ed.), *Word-formation. A handbook of the languages of Europe*, Berlin/New York, de Gruyter, vol. 2, 1268-1284.
- Renedo Sinovas, Margarita María, 2002. «La sufijación en el léxico científico alfonsí: nombres deadjetivales y denominales», in: García-Medall, Joaquín (ed.), *Aspectos de morfología derivativa del español*, Lugo, TrisTram, 135-150.
- Ridruejo, Emilio, 2002. «El sufijo -dumbre en español medieval», in: Saralegui Platero, Carmen / Casado Velarde, Manuel (ed.), *Pulchre, bene, recte. Homenaje al prof. Fernando González Ollé*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1161-1175.
- Rio-Torto, Graça, 2008. «Mudança genolexical: teoria e realidade», *Linguística. Revista de estudos linguísticos da Universidade do Porto* 3 (1), 224-240.
- Rio-Torto, Graça, 2016. *Gramática derivacional do português*, 2ª ed., Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra.
- Roché, Michel, 2006. «La dérivation en -ier(e) en ancien français», *Lexique* 17, 55-96.
- Ronjat, Jules, 1937. *Grammaire Istorique des Parlers Provençaux Modernes*, tome 3, Montpellier, Société des Langues Romanes.
- Rotondo, Antonio, 2001. *Vocabolario italiano-napoletano*, Napoli, Pironti.
- Said Ali, M., 1965. *Gramática histórica da língua portuguesa*, 5ª ed., Rio de Janeiro, Edições Melhoramentos.

- Santiago, Ramón, 1992. «Derivados en *-or* y en *-ura* en textos medievales», in: Ariza, Manuel / Cano, Rafael / Mendoza, José M.<sup>a</sup> / Narbona, Antonio (ed.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, vol. 1, 1337-1353.
- Schaffer, M. E., 1987. «The vernacular transmission of *-tūdo/-tūdine* in Romance: Substitution, modification, and unimpaired development», *Diachronica* 4, 55-78.
- ThLL = *Thesaurus Linguae Latinae*, Berlin, de Gruyter, 2009-.
- Tiraboschi, Antonio, 2002 [1873]. *Vocabolario dei dialetti bergamaschi antichi e moderni*, Sala Bolognese, Forni.
- TLHA = Alvar Ezquerra, Manuel, 2000. *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros.
- Wagner, Max Leopold, 1952. *Historische Wortbildungslehre des Sardischen*, Bern, Francke.
- Wartburg, Walther von, 1912, *Die Ausdrücke für die Fehler des Gesichtorgans in den romanischen Sprachen und Dialekten. Eine semasiologische Untersuchung*, Hamburg, Sekretariat der Société Internationale de Dialectologie Romane.